

EL ACCITANO.

PERIÓDICO

CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES DE GUADIX Y SU PARTIDO.

LA AZUCARERA SAN TORCUATO.

III.

El cortador de raíces, destinado á reducir á tirillas las remolachas que han de ser objeto del trabajo difusivo, se compone esencialmente de un disco plano, horizontal, perforado en el sentido radial por hendiduras rectangulares donde encajan un sistema de cuchillos montados en sus portacuchillos especiales, que dejan cierto espacio, ó luz, por donde puedan pasar las virutas que determinan aquellos en las remolachas, cuando el disco se encuentra animado de un movimiento rápido de rotación alrededor de un eje perpendicular á su plano y que coincide con el centro del mismo.

Pueden compararse los cuchillos montados en el portacuchillos, en el trabajo que realizan, á cepillos de carpintero trabajando en posición invertida, estando las tiras ó virutas que determinan en función de lo saliente y del ángulo de la cuchilla con el plano del disco, con la velocidad de este último, con la presión que ejerzan las remolachas sobre las láminas cortadoras y con la mayor ó menor dureza de las raíces puestas al corte. Además, la forma de las cosetas, parte interesante en el trabajo á que después han de someterse, depende del sistema de cuchillos que se utilicen.

Al principio de emplearse la difusión se usaron cuchillos que cortaban tirillas prismáticas, de sección cuadrada, á la manera de las que constituyen la *juliana* con que se hace la sopa de yerbas finas; pero fueron sustituidos después por otros que producían cosetas triangulares, porque se notó que las primeras se amontonaban con la presión en los difusores, sus superficies se unían y no dejaban espacio para que el agua circulara por entre ellas. Al presente, se usan en todas las fábricas cuchillos *Maguin*, sistema mixto entre los *Naprawil* y los *Goller*, antes mencionados, los cuales cortan de las remolachas tirillas en forma de teja, y tan delgadas como lo permita el estado de las raíces.

El movimiento se comunica al aparato contador por un sistema de ruedas dentadas en ángulo recto, de las cuales, una es perpendicular al eje del platillo ó disco cortador, y la otra á un vástago horizontal ligado á una polea en relación con el mecanismo motor de la fábrica.

El disco está cubierto por un tambor que constituye en su parte más elevada la tolva del aparato, y que á cierta altura queda obturado en su parte central por un cono, remate de un cilindro de palastro, que determina una corona cilíndrica, cuya base situada en el disco cortador lleva los portacuchi-

llos; en este espacio anular se sitúan las raíces que han de ser cortadas.

En la Azucarera San Torcuato, el corta raíces es doblé, con un diámetro en cada platillo de 4.80 metros, y doce portacuchillos, pudiendo trabajar en las 24 horas 600 mil kilogramos de remolachas. Esta duplicidad, tiene dos objetos: primero, que el trabajo de la difusión sea continuo, pues la reposición de los cuchillos del uno no impide el trabajo del otro; y segundo, poder aumentar hasta aquella cantidad, el de remolachas diarias que pueden ser objeto de transformación en la fábrica, sin más que aumentar proporcionalmente el número de ciertos aparatos.

El movimiento del cortador se logra en la Fábrica de Guadix por comunicación inferior, situada por la parte baja de la tolva de caída de las cosetas; y la remolacha que cae de la báscula contadora automática, se distribuye en las dos tolvas, ó se dirige á una sola, de los aparatos de corte.

Las virutas del cortador caen en una canal, cuyas paredes, que son de palastro, llevan una serie de puertas que se abren hácia el frente de cada difusor y cuyo fondo está constituido por una alicata correa sin fin de caucho que gira arrastrando en su movimiento las cosetas que sobre ella se depositan por el canal referido. Este puede, por medio de compuertas móviles que se colocan en sentido transversal, ser interceptado y dirigir las virutas á una de las puertas laterales cuya parte inferior, por medio de una pequeña canal inclinada, puede dirigirla á los difusores.

La batería de difusión de San Torcuato la forman catorce difusores dispuestos en dos series paralelas, comunicándose entre sí de abajo arriba y de arriba abajo por medio de válvulas, y cada uno de aquellos con un vaso cilíndrico por donde circula vapor de agua donde los jugos se calientan; pues el trabajo de la difusión se facilita con el grado de temperatura de los líquidos que han de mezclarse. Estos recalentadores llevan interiormente unos serpentines ó tubos rectos por donde circula el vapor directo de los generadores ó el de retorno de las máquinas motoras.

La diferencia más interesante que la batería de difusión de la Fábrica San Torcuato presenta, es que el vacío de los difusores se logra mediante el aire comprimido, y que todos ellos se comunican por su fondo, en cada serie, con un tubo de gran diámetro que conduce las pulpas ó cosetas agotadas fuera de la fábrica. Esto además de la facilidad que introduce, economiza bastante agua, pues la marcha de los jugos que se establece en los otros sistemas por presión hidrostática, se sustituye aquí por la del aire.

El cultivo del Tabaco

Siempre hemos abogado por el cultivo del tabaco en España. En distintas ocasiones hemos tratado, en estas columnas, asunto de tan vital interés para los agricultores españoles.

Los diversos ensayos en diferentes regiones de la península, han dado siempre excelentes resultados.

La grave crisis por que atravesamos, debida á las crecidas contribuciones que pesan sobre el productor del suelo, debida al planteo y replanteo de viñas, que tuvo efecto á consecuencia del convenio franco-español y que duró mientras Francia no produjo suficiente vino para su consumo; debido, en fin, á la pérdida de nuestras colonias, ó á la falta de exportación á las Repúblicas americanas y á otras causas que fuera prolijo enumerar; entre ellas las crecidas tarifas de ferrocarriles y el atraso en el cultivo, por falta de instrucción agrícola, debiera preocupar en primer término á nuestros gobiernos y á nuestros representantes en Cortes, y, seguramente, el estudio del asunto llevaría es al convencimiento íntimo y pleno de que el principal ramo de riqueza en nuestro patrio suelo, está en la agricultura.

Sabido es que en Francia monopoliza el Gobierno el tabaco, y que, no obstante, el cultivo está allí permitido en los departamentos de Lot, Lot et Garonne, la Gironda y algún otro, donde da un producto, según la naturaleza del suelo, de 1.400 á 2.200 francos por hectárea.

En Bélgica y Alemania, á pesar de la diferencia del suelo, comparándolo con el nuestro, se produce también suficiente tabaco para el gasto y el consumo de sus habitantes.

Prestándose, pues, nuestro suelo á un cultivo de tabaco doble mejor que el del suelo de Francia, Bélgica y Alemania, ¿por qué no se concede á España lo que á aquellas naciones les permiten sus Gobiernos?

Y conste que España no es sólo susceptible de producir tabaco de mejor calidad que el de aquellas citadas naciones, y en cantidad más que suficiente para el consumo, sino para la exportación en grande escala.

Abandonémos, de una vez para siempre, rutinas anticuadas que no conducen más que á la pobreza, cada vez mayor, de este desgraciado país, que no cultiva más que una parte de su feraz suelo, y permitase el libre cultivo del tabaco, que sería indudablemente una inmensa fuente de riqueza, que nos libraría de la ruina que nos amenaza.—(*Monitor del Comercio*.)

Disposición Importante

Por el ministerio de Hacienda se ha publicado el siguiente decreto, que encierra una trascendental importancia para las clases comerciales:

Artículo único. El art. 26 del reglamento para la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial y de comercio, fecha 28 de Mayo de 1896, se entenderá para lo sucesivo redactado en la forma siguiente:

«Art. 26. Se consideran comerciantes de la tarifa 2.ª los que, además de recibir, comprar y vender exclusivamente al por mayor cualquier clase de mercancías, las remiten por su cuenta, y los vendedores por mayor, almacenistas tratantes ó especuladores que, bien por cuenta propia ó en comisión exporten aquellas al extranjero.»

Si dichos comerciantes tuvieran mas de un escritorio, despacho ó oficina para sus transacciones, pagaran tantas cuotas cuantos sean los expresados locales; y si verificaran operaciones de embarque ó otras propias de su industria en pueblos distintos de aquel en el cual tengan su domicilio y estén matriculados, satisfaran tambien la cuota que en dichos pueblos les corresponda, como los demás de su clase, pero no habrán de satisfacerla cuando encomienden aquellas operaciones á comisionistas de tránsito Agentes de Aduanas ó de ferrocarriles debidamente matriculados en las referidas localidades.»

Reformas en la enseñanza

El proyecto de reformas en la enseñanza aprobado en el Consejo último, se ha remitido á la firma de la reina.

Dichas reformas se inspiran en dos propósitos y persiguen los siguientes fines: robustecer la segunda enseñanza, extender el horizonte de las profesiones á que la juventud puede extender sus actividades y suprimir las clases que dentro de la enseñanza existen y la consideracio distinta que gozan los que estudian en unos ó otros establecimientos.

A los profesores se les aumenta el sueldo de un modo considerable y se suprimen, en cambio, los derechos de exámenes. Las clases no pueden exceder de 150 alumnos; si hubiese más, el catedrático, que da obligado á dividir en dos secciones la clase, dando las lecciones por separado.

En este caso tendrán una retribución.

La reforma mas esencial consiste en reunir todas las enseñanzas, llevando á un solo establecimiento los bachilleres, los maestros y los peritos. Dentro de este se establecerán cátedras de materias que constituyan una especialidad en cada uno de los distintos ramos.

De este modo los Institutos servirán, no sólo como medio para proporcionar un fondo general de cultura, sino que se dará enseñanza especial, saliendo de ellos los peritos.

Los actuales institutos de segunda enseñanza se denominarán en lo sucesivo *Institutos generales y técnicos*, dándose en ellos las siguientes enseñanzas.

1.º Estudios generales del grado de bachiller, en los cuales habrá dos clases de bachillerato: Ciencias y Letras.

2.º Estudios elementales y superiores del magisterio de primera enseñanza.

3.º Estudios elementales de Agricultura.

4.º Estudios elementales de Industria.

5.º Idem de Comercio.

6.º Idem de Bellas Artes.

1.º Estudios nocturnos para obreros.

Se crea en Madrid una Escuela Central de Ingenieros industriales, y, por último, se crean asimismo Escuelas especiales de industrias artísticas, conservándose las peculiares de cada región en Barcelona, Sevilla, Granada, Valencia, Córdoba, León y Toledo.

RIFA DE CARIDAD.

Cuenta presentada por la señora Presidenta y Secretaria, á la Junta de Señoras en sesión de 9 de Agosto de 1901.

	Pesetas.
Valor de los objetos quedados en la rifa anterior.	77.75
Valor de los objetos recibidos este año, según detalle y tasación del libro de rifas.	1.556
Total.	1.633.75
Existencias quedadas en esta rifa.	326
Total valor de los objetos que se han rifado	1.307.75

PRODUCTOS.

Valor de las papeletas expendidas desde el 29 de Julio al 4 de Agosto.	1.677.10
Donativos recibidos en metálico.	397.25
Producto de la rifa de un quitasol.	96
Producto Total.	2.104.35

GASTOS.

Efectos comprados.	300
Por varios gastos.	90.85
Resultado líquido.	1.713.50

DISTRIBUCIÓN DE ESTA CANTIDAD SEGUN ACUERDO DE LA JUNTA.

Para las Hermanitas de los pobres.	100
Para las Siervas de Maria.	100
Para la Asociación de caballeros de san Vicente de Paul.	50
Para la Asociación de señoras de san Vicente de Paul.	1.463.50
Total.	1.713.50

Queda saldada.

La Presidenta, *Asunción Saizpardo.*
La Secretaria, *Enriqueta Argüeta.*

Después de encargarnos las señoras que componen tan cristiana y caritativa asociación, que demos las gracias en su nombre á todos cuantos se han dignado depositar en sus manos un óbolo de caridad, nos resta á nosotros, dar tambien nuestras justas alabanzas á esos benéficos seres, que dejan algunas veces sus cotidianas labores para atender con su presencia á aliviar muchas miserias que pasarían desapercibidas ó irremediables sin su noble auxilio. El público les ha visto durante los dias que ha durado la Rifa, no temer á los rigores de un sol canicular, no faltar á sus sagrados deberes de ángeles de Caridad, desde las primeras horas de la mañana hasta las altas horas de la noche. Tan nobles caracteres merecen de nosotros plácemes sinceros, aconsejando que jamás cegan en tan incruenta batalla á favor de los dolientes, de los necesitados, los cuales con sus oraciones elevarán un himno de gloria y agradecimiento á las prodigiosas magas que llevan á sus respectivos hogares la medicina para aliviar sus dolores y el pan necesario para mitigar

el hambre, tanto suya como de sus inocentes pequeños. Hacemos estensivas estas alabanzas á todas las señoritas que han ayudado á las señoras de la Junta, en tan sublime misión: Dios no pierde desde el cielo la labor de estos ángeles, que en alas de la Caridad ascienden hasta el trono del Altísimo, como éter purísimo que se exhala de corazones y almas que tienen fé en que las obras de caridad son las mas aceptables á los ojos de Dios.—R.

VARIETADES.

PENSAMIENTO.—*Del árbol caído todos hacen leña; hombre, si sales del infortunio y se te presenta ocasión de empuñar el hacha para hacer astillas en algunos de los que las hicieron de ti, desprecíala, de lo contrario te parecerás á ellos.*—R.

EFEEMÉRIDE.—El 25 de Agosto de 1725 se observó por el sabio Bianchini un resplandor muy considerable en el astro lunar, con el telescopio de Campani, de ciento y cincuenta palmos de longitud, lo que se atribuyó á una nueva abertura ó separación de montañas lunares, de modo que resultase de ella una cavidad esférica ó casi esférica, ó acaso parabólica. Se tiene averiguado que este extraño resplandor ocupa una de treinta partes de diámetro de la Luna; esto es, setenta millas, que hacen mas de veintitrés leguas comunes de Francia.—R.

REFORMAS.—Se habla y creemos que confundamente, de simplificar la composición y atribuciones de las Juntas provinciales de Instrucción pública, y en cambio reforzar la Inspección de primera enseñanza, acentuando en las primeras el carácter necesariamente administrativo, y en la segunda el técnico ó pedagógico.

EXÁMENES.—Habrá de aspirantes á procuradores en nuestra Audiencia territorial, en los quince primeros dias del próximo mes de Octubre.

LANGOSTA.—Por este terrible insecto han sido invadidos veinte y dos pueblos de la provincia de Cuenca.

PROPÓSITO.—El Ministro de Instrucción pública, señor conde de Romanones, ha dicho que hará cuestion de Gabinete el pago á los maestros de escuela. Dice que acabará con los Maestros hambrientos, ó se retirará del Gobierno, considerándose fracasado. La frase es ambigua.

RECTIFICACIÓN.—Mejor informados debemos decir que carece de todo fundamento la noticia de una supuesta anticipación de los exámenes de Septiembre y de la apertura del curso próximo, pues se celebrará en la fecha acostumbrada.

MINISTERIO.—Habría en España uno en el año 1849 que se llamó Clonard—Balboa—Marrón. Duró 24 horas.

En todas las localidades no faltan ministerios de esta clase.

¡Pobres infelices!

CÓNSUL.—El general de España en Argel, participó al ministro de Estado, el fallecimiento, en la penitenciaría de Lambese, del súbdito español, José Giner, natural de Busot, dejando algunas ropas y una corta cantidad en metálico.

MEJORA.—Si resulta que por el Estado se pague á los maestros, además de que éstos mejorarán de un modo notable su instrucción, se habria dado un gran paso; un paso decisivo para la solución definitiva del árduo problema de la tranquilidad del Magisterio.

FERROCARRIL.—Se trabaja con insistida actividad en la línea férrea que pronto nos unirá á Granada, dándonos nuevos elementos de vida y progreso.

INSTRUCCION.—La *Gaceta* anuncia que se hallan vacantes las cátedras de Dibujo Artístico en Logroño y de Aplicaciones del mismo dibujo en la Escuela de Artes é Industrias de Oviedo.

POESIA.—Organizados por el Ateneo de Linares, el día 30 del presente mes se celebrarán juegos florales en dicha población.

FIESTAS.—En Málaga han principiado á celebrarse las que anualmente tienen lugar en aquella población durante los días del 16 de Agosto al 9 de Septiembre.

REFORMA.—Una prepara el ministro de Hacienda en la ley del Timbre, la cual presentará en una de las primeras sesiones de las Cámaras.

NOTICIAS.—Son muy halagüeñas las de buena información que llegan de Madrid, pues hay la casi seguridad de que muy pronto se resuelva favorablemente la importantísima cuestión de pagos, que tanto interesa al Magisterio de 1.ª enseñanza.

DESPEREZAMIENTO.—Ya se ha levantado la suspensión de las garantías constitucionales en Sevilla.

Ya era tiempo. ¡Cuidado si han dormido!

Tinajas.

Se venden 30 ó 35 tinajas, construidas el año 1810, de 150 arrobas unas y de 100 otras, al precio de 0.75 pesetas cada arroba de cabida.

Como son de fábrica antigua, sus paredes, más que de barro, parecen de piedra, apropiado para vinos ó aceites.

Dirigirse á su dueño, don Adolfo Almasán, en Baeza (Jaen) ó á don José Requena Espinar, director de este periódico.

CATEDRÁTICO.—El de la Universidad de Granada nuestro compañero, amigo y suscriptor don Agustín Hidalgo, se encuentra en Málaga, acompañado de su distinguida familia.

FERIA.—La de Ujijar se celebrará en los días 1.º al 3 de octubre, según acuerdo de aquel municipio, señalando para festejos los tres días subsiguientes del expresado mes.

LA HOJA DE LA REMOLACHA.

Va contra sus intereses el labrador que arranca las hojas de la remolacha para que sirvan de forraje; porque aparte de ser un alimento escasamente nutritivo y exageradamente laxante, á veces perjudicial para el ganado, es el órgano de asimilación de los principios nutritivos que la planta absorbe del suelo juntamente con el anhídrido carbónico que toma de la atmósfera, bajo la influencia de la luz solar. El que arranca, pues, la hoja á la remolacha, ó permite que la arranquen, en poco ó en nada se beneficia con relación á la alimentación de los animales, y pierde en cambio cantidad notable en peso y en azúcar en la cosecha de raíces.

ANIVERSARIO.—Mañana 26 de Agosto hace dos años que subió al cielo el niño Adolfo Santana Almazán, dejando abatidos y desconsolados en la villa de Alcúdia á sus cariñosos padres don Manuel y doña Antonia.

PAPEL.—Siendo esta la época en que los jueces de primera instancia y demás tribunales á quienes el Estado facilita el de Oficio para la tramitación de las causas de pobres, la Dirección general del Timbre y Giro Mútuo ha dispuesto de que por la Delegación de Hacienda se reclame de las autoridades indicadas los respectivos presupuestos para el ejercicio del próximo año 1902.

AERONAUTA.—El conde Vaux está terminando todos los preparativos para efectuar la expedición aérea á través del Mediterráneo, en compañía de un teniente de la Armada francesa. Los intrépidos aeronáutas han publicado anuncios en toda la prensa francesa avisando á los navegantes para que en caso de necesidad les presten auxilio.

AYUNADOR.—El famoso Mr. Pappus se encuentra en la Coruña realizando su experimento dentro de una urna sumergida en un acuario. Para evitar que el publico toque á la urna, mister Pappus ha instalado unos hilos eléctricos que producen fuertes descargas en cuanto se establece el mas nuevo contacto.

BAÑISTAS.—Han regresado de Almería la señora doña Antonia Almazán, y sus hermanas las señoritas Lola y Heliódora, mujer y hermanas políticas respectivamente del médico de Alcúdia, don Manuel Santana, las cuales han llegado con el sentimiento de no haberse despedido de las personas que mas la han atendido en aquella capital, por causa de tener que regresar antes de tiempo por reclamarlos asuntos de familia; lo cual hacen desde las columnas de este semanario.

CONGRESO.—Se está organizando por la Sociedad Unión Escolar, el primer Congreso nacional de Estudiantes. Piden amparo y protección á las empresas ferroviarias, y que se les allane todo lo necesario para las giras que piensa efectuar á Alcalá de Henares, el Escorial y la Granja.

LANGOSTA.—En vista de que existen grandes manchas de este insecto en terrenos de este término, la Junta municipal ha acordado conceder ocho días de plazo á los dueños de las tierras manchadas para que presenten su consentimiento ó se opongan al acotamiento que se piensa verificar en los mismos.

Leña

Se vende de olivo, seca, al precio de una peseta cincuenta céntimos quintal, en los bajos de la casa de don Perfecto Porcel, plazuela de los Alamos.

SEÑORAS.—Las perseguidas por la curia de Palma de Mallorca, doña Magdalena Sastre y su hija doña Sebastiana Jaime, tocan al término de sus dolores. Con frecuencia se ven en los tribunales víctimas como estas de la venalidad del juzgador, y es costumbre tachar á esas víctimas de mil infamias. Hace falta un gran escarmiento, no solo para castigar una tan grande iniquidad, sino para restaurar la confianza de la nación en la honradez, la limpieza y la virtud de la justicia. Creemos que el digno y competente magistrado del Supremo, señor Landeira dará principio á esa nueva era.

PAN.—Sigue bajando el precio del trigo, pero el de la harina no. Las clases pobres (sic) aguardan con ansiedad esa baja que supone el descanso y el alimento de numerosas familias. Insistimos para que el señor Alcalde tome una eficaz iniciativa en este asunto de vida ó muerte para el sufrido proletario.

CIRCULAR.—Una ha emitido la diputación provincial á todos los alcaldes para que se pague á los maestros de los pueblos de la provincia, el aumento gradual de sueldo en el segundo trimestre de este año.

En nuestro distrito se encuentra en primera categoría doña Encarnación Rodríguez, con 31, 25 pesetas.

En segunda don Cayetano Lazuelo, con 18, 75 pesetas.

En tercero, con 42, 50 pesetas, don Enrique Corcoles, de la Alamedilla; don Ednar-do Castillo, de esta ciudad; don Francisco Vallecillos, de Cogollos; don José Huertas, de Beas; don Agustín de Vicente, de Guadix, y don Antonio Reyes, de Beas.

Mercado público

PRECIO DE LA SEMANA ÚLTIMA.

Trigo	fanega, de . . .	12.00 á 12.50 pts.
Cebada	» de . . .	05.00 á 05.50 »
Centeno	» de . . .	00.00 á 01.00 »
Habas	» de . . .	13.00 á 15.00 »
Maiz	» de . . .	15.00 á 01.00 »
Garbanzos	» de . . .	20.00 á 35.00 »
Judías	» de . . .	19.50 á 21.00 »
Lentejas	» de . . .	08.00 á 09.00 »
Aceite	arroba, de . . .	11.00 á 11.50 »
Cañamo	» de . . .	11.50 á 12.50 »
Patatas	quintal, de . . .	06.00 á 07.00 »
Cañamones	fanega, de . . .	00.00 á 00.00 »

EL CORREDOR.

JUAN MATIAS LORENTE.

SECCIÓN RECREATIVA É INSTRUCTIVA

Los casamientos en la China

El padre ó el pariente mas cercano elijen la mujer para el que vá á casarse. El novio no interviene en el negocio para nada. No hay en la China dote para las mujeres, y aun los parientes del novio tienen que dar lo necesario para vestir á la desposada. Con todo los padres ricos suelen gastar para la boda mas de lo que han recibido. Las jóvenes estan siempre en sus aposentos particulares y no se permite el verlas ni hablar las, de modo que no hay mas remedio que casarse por informes, á la buena de Dios. Hecho el contrato, los novios se envían recíprocamente algún regalo, y, al llegar el día de la boda, ponen á la desposada en una rica silla de mano, y lleva consigo todo cuanto le ha dado el novio. La acompañan con luces, aunque sea en medio del día, y música. Van los parientes y amigos de la familia. La llave de la silla la guarda un hombre de confianza, y luego la entrega al novio, que está esperando á la puerta de su casa. Al llegar la comitiva, se le entrega la llave de la silla, abre, y á veces ocurre que no le gusta la novia, teniendo entonces que volverse esta á casa de sus padres. Si la acepta pasan juntos á un salón, hacen juntos una plegaria, y luego ella pasa el día con las señoras que la han acompañado, divirtiéndose los hombres en una pieza separada.

Halde, t.º II.—Por la busca—R.

USTED PRIMERO.

La extrema voluntad y cortesía agota y causa la paciencia mia. Figúrate, lector,—y es un ejemplo— que entrar queremos en palacio ó templo, ó en sala, ó en alcoba, ó gabinete, y que somos por junto seis ó siete. ¡No es un feróz y bárbaro tormento el pesado y molesto cumplimiento de—Pase usted primero... —No puedo permitirlo, caballero... —Tenga usted la bondad... haga el favor. —De ninguna manera, no señor! Y así pasan las horas galanes y señoras, estando todos ellos convencidos de lo necio que son tales cumplidos.

A dar voy un consejo,
y mírese quien quiera en este espejo:
Si te indican que pases adelante,
no te hagas de rogar, pasa al instante.

DR. THEBUSSEM.

MUSOLINO EN LA RATONERA.

Dicen los periódicos italianos que se considera inminente la captura del bandido Musolino, de cuyas tristes hazañas hemos dado cuenta en otra ocasión.

Para llegar á tal resultado, las autoridades han tenido que recurrir nada menos que al sistema de concentración empleado por Kitchener en el Africa del Sur. Nada menos que cien personas emparentadas con el temido brigante han sido reducidas á prisión, con objeto de evitar que le auxilién enviándole viveres ó noticias sobre los movimientos del enemigo.

Las tropas de bersaglieri tienen rodeada la selva, en que según informes de la policia, tiene una cueva el moderno Fra Diacolo.

De modo que Musolino va á caer de un momento á otro en manos de sus perseguidores.

Mientras llega el instante de la rendición, continúa el foragido su terrible obra de venganza. Dias pasados fué descubierto en una gruta el cadáver de un aldeano, á quien Musolino habia jurado matar.

El gobierno italiano ha elevado la recompensa por la captura á 50.000 liras.

El vino gratis.

Es tal la abundancia de vinos este año en la nación vecina, que todo el mundo se preocupa en estudiar los medios para aumentar el consumo, habiéndose creado en el Mediodía una sociedad ó comité del vino de Francia, dispuesto á emprender enérgicas campañas en favor de la venta de vinos. Entre otros medios se propone transportar grandes cantidades de vinos á los centros de población importantes desde se consume poco, para distribuirlo gratuitamente á las familias que lo soliciten, al objeto de que conozcan sus buenas condiciones y las ventajas de su consumo.

De cuando en cuando organizará en aquellas localidades populosas, conferencias públicas para explicar lo que es el vino, sus cualidades higiénicas y en qué condiciones económicas se lo pueden proporcionar puro las familias obreras. La Sociedad á que nos referimos dice: no tenemos la pretensión de imponer el vino á nuestros conciudadanos; pero haremos cuanto sea posible para dárselo á probar, á fin de que tengan luego el deseo de beberlo periódicamente. «Cuande hayamos terminado de dar de beber á los habitantes de Roubaix y de Lille que son muy bebedores, emprenderemos igual camino hacia otros centros de población, á cuyo fin el comité del vino de Francia esta recaudando fondos para subvenir á los gastos que ocasionara la distribución gratuita de los vinos de las comarcas meridionales.

La curación de la tisis

Los periódicos ingleses publican la siguiente receta del celebre doctor Hoff, de Viena y la publicamos por lo que valiere.

Acido arsenical,	1 partes.
Carbonato de cal depurado.	2 »
Acido cymantico,	3 »
Agua destilada,	5 »
Se cuece este compuesto hasta su perfecta solución, y despues se añade de coñac	2,5 »
Extracto acuoso de laudano	3 »
Este extracto se mezcla con agua destilada en la proporción de,	2,5 »

Se disuelven y se filtran. El doctor Hoff recomienda que de esta solución se tomen al principio seis gotas despues de la comida y de la cena, y que se aumente luego la dosis gradualmente hasta veinte y dos gotas.

Conviene recordar que dicho doctor viene desde hace tiempo llamando la atención con las maravillosas curas realizadas en enfermos que padecen la terrible dolencia.

Guadix.—Imp. de EL ACCITANO en arrend.

EL ACCITANO

SEMANARIO CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES.

Oficinas, Villa Alegre, 4.—Guadix

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN (PAGO ANTICIPADO)

En Guadix, un año. Ptas. 10.00
En toda España. » 10.00
Extranjero. » 12.50
Número corriente, 25 céntimos de peseta. Atrasado, 50.

Anuncios 1.º plana, peseta línea; 2.º 75 céntimos de peseta; 3.º 50 céntimos; 4.º 25.

Comunicados: precios convencionales.

EL ACCITANO

PROVINCIA DE

Sr. D. _____